

 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS VIGENCIA: 2026																Código SCO-FR-01 Versiør 2 Fecha: 4/01/2022										
Objetivo del Programa: Planificar las Auditorías, informes de ley y seguimientos durante la vigencia, con el propósito de evaluar la gestión institucional, el estado del Sistema de Control Interno de la Unidad de Licores del Meta y cumplir los roles de la Oficina de Control Interno.																											
Alcance: Ejecución de auditorías internas basadas en riesgos, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.																											
Criterios: - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la ULM - Normatividad vigente aplicable a la ULM y a cada uno de los procesos - Resultado de auditorías anteriores internas y externas. - Sistemas de Información establecidos en Unidad de Licores del Meta																											
Riesgos de las auditorías y seguimientos: 1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la Unidad de Licores del Meta 2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales tanto de la Oficina de Control Interno como de los procesos o areas a auditar 3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección 4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso 5. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información 6. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros																											
Recursos: - Humanos: Actualmente la Oficina cuenta con un (1) funcionario. Para fortalecer la gestión de la Oficina de Control Interno se requiere de la asignación de un (1) funcionario adicional - Contador Público con experiencia en auditoría, para evaluar el proceso contable. - Financieros: Presupuesto para el funcionamiento de la oficina (materiales de oficina) - Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la entidad.																											
TITULO DE LA AUDITORIA	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	OBSERVACIONES	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre															
Auditorías a Precesos																											
Auditorías especiales y seguimientos a procesos																											
Tesorería (Ingresos y Pagos)																											
Auditoría Ventas (Facturación y Recaudo)																											
Auditoría Inventarios (Entradas y Salidas Producto Terminado)																											
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría Departamental del Meta (2025)																											
Seguimiento mapa de riesgos institucional																											
Seguimiento al Programa de Transparencia y Etica Pública-PTEP antes PAAC.																											
Seguimiento al plan estrategico o plan de acción - Evaluación de la gestión																											
Informes de Ley																											
Medicion del Sistema de Control Interno MECI vigencia 2025, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 artículos 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3, respectivamente. Se reporta a través del FURAG																											Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligeciamiento de los 2 formularios establecidos por Función Pública
Informe semestral evaluación estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 del 12 de julio 2011, articulo 9, modificado por el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2022).																											Periodos de evaluación (Publicación Pagina Web de la entidad) : 1 de enero a 30 junio: Se publica el 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre: Se publica 31 enero de la vigencia siguiente

